



COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.

NOMBRE DEL ÁREA: Coordinación General de Planeación y administración
NOMBRE DEL COORDINADOR: Lic. Miguel Ángel Rodríguez Castro
PERIODO AUDITADO: Julio a Diciembre de 2013

ANTECEDENTES: Auditoría programada en el mes de Abril 2014 con respecto a los Estados Financieros del segundo semestre de 2013.

OBSERVACIONES:

RECURSOS FINANCIEROS

- 1.- Cuentas Contables con concepto distinto al establecido en el Plan de Cuentas establecido por el CEAC.
- 2.- Cuentas Contables Inexistentes en el Plan de Cuentas establecido por el CEAC.
- 3.- La Entidad no tiene como política, el registro contable de la depreciación de sus activos susceptibles, lo cual no redundaría en una estimación adecuada del costo de operación de la Entidad.
- 4.- Se observaron saldos estáticos con una antigüedad mayor a 60 días; se requiere que indiquen la fecha origen e informen de las gestiones administrativas de recuperación, pago y/o aclaración de las mismas.
- 5.- Se observa que no se indica en la información financiera, la vigencia de los depósitos otorgados en garantía, contraviniendo lo considerado en el Artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual establece que "las notas a los estados financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013".
- 6.- Se observa la asignación de números de partidas inexistentes en el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública del Estado de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 2 de Marzo de 2012, así como la utilización de número de partida distinto al señalado en el citado clasificador.
- 7.- Se observa la asignación de números de incisos de ingreso inexistentes en el Clasificador por Rubro de Ingreso, emitido por el Consejo Estatal de Armonización Contable, publicado en Periódico Oficial del Estado del 2 de Marzo de 2012.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA: El Coordinador General de Planeación y Administración atendió las 7 observaciones efectuadas por esta Coordinación, con la salvedad que continúe las gestiones correspondientes y se tomen las medidas pertinentes para evitar ser observados nuevamente por el mismo concepto.

AUDITOR: C. P. Martha Guadalupe Ponce de León Ventura
SUPERVISOR: C. P. Rosa Isela Montoya Carrillo
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA: Mtro. Vidall Álvarez Sánchez

Mexicali, B. C., a 09 de junio de 2014.